

19 de marzo de 2020

DIE-EX-07-20-0296 (117)

Páginas: 2

**Señora
María del Pilar Garrido Gonzalo
Ministra
Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica**

**Referencia: Recordatorio de oficios referentes al
Programa de Intervención de Puentes (PIP) del
Consejo Nacional de Vialidad (Conavi).**

Estimada señora Ministra:

Reciba un cordial saludo.

De la manera más atenta deseo reafirmar que el Consejo Nacional de Vialidad (CONAVI), con el respaldo del Ministro del Ministerio de Obras Públicas y Transportes como rector del sector Transporte e Infraestructura, y habilitado por lo establecido en el marco jurídico de la Ley 7798 de Creación del Consejo Nacional de Vialidad, ha tomado la decisión de iniciar el proceso respectivo para financiar el Programa de Intervención de Puentes (PIP).

El financiamiento del PIP será mediante una figura de endeudamiento con el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE), que permita desarrollar los proyectos de este programa por medio de diferentes operaciones crediticias; para lo cual esta instancia iniciará las gestiones administrativas con las instituciones correspondientes para la aprobación de este empréstito que será respaldado con recursos propios. Dicha decisión se fundamenta en la ley supra citada, *inciso f) del artículo 4, Celebrar contratos o prestar los servicios necesarios para el cumplimiento de sus objetivos y funciones, y el inciso i) del artículo 5, Suscribir contratos y contraer empréstitos con entidades de crédito internas o externas. [...].*

La urgencia de este programa es debido a que, según información brindada por el Instituto Tecnológico de Costa Rica (TEC), los elementos principales de los puentes tienen un daño con una severidad superior del 85% y una probabilidad de falla de sus elementos principales mayores al 75% de ocurrencia; estos factores combinados los ponen en un riesgo crítico y alto de colapso de la estructura y de muerte para los que lo transitan, con el agravante de que se encuentran distribuidos por todo el país, por lo que afecta a los usuarios de la red vial nacional, y por lo tanto, son un riesgo para su calidad de vida, y colapso del sistema de transportes por la ausencia de los mismos o la limitación de cargas.

19 de marzo de 2020

DIE-EX-07-20-0296 (117)

Páginas: 2

Toda inversión en diseño y construcción de puentes nuevos, así como su mantenimiento, debe ser asumido como una tarea prioritaria e impostergable de modo que no sean los causantes de problemas derivados de su inseguridad, o mal capacidad funcional.

Con respecto a nuestras solicitudes de inclusión del Programa de Intervención de Puentes (PIP) de este Consejo en el Banco de Proyectos de Inversión Pública (BPIP), y su aprobación para inicio de negociaciones de financiamiento con el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE), del cual hemos conversado su importancia y urgencia, me permito solicitarle respetuosamente pueda emitir respuesta con la mayor brevedad a los siguientes oficios: DIE-EX-07-20-0032 (112) (14/01/2020), POE-11-2020-0115 (14/02/2020) y DIE-EX-07-20-0238 (117) (05/03/2020).

Muy comedidamente, reitero la urgencia de su pronta respuesta positiva a esta solicitud, puesto que los puentes del PIP se encuentran en un riesgo crítico de colapso de la estructura, con el consiguiente daño económico para las regiones donde se encuentran y el país en general, así como de muerte para las personas que los transitan.

Como se demuestra en las notas de las que se solicita su respuesta, es sumamente necesario y urgente intervenirlos lo antes posible, registrando el Programa completo en el Banco de Proyectos de Inversión Pública (BPIP) de esa institución. Quedo pendiente de su comunicación, dada la urgencia nacional de esta obra.

Atentamente me despido de usted,

Ing. Mario Rodríguez Vargas
Director Ejecutivo

Cc. Ing. Rodolfo Méndez, Ministro del MOPT
Ing. Carlos Jiménez, Gerente UE BCIE
Arq. Jessica Martínez, Planificación Sectorial del MOPT
Ing. Álvaro Mata, Asesor Dirección Ejecutiva CONAVI
Ing. Rolando Arias, Director a.i. Planificación Conavi
Ing. Melissa Salas Pérez, Directora Programa de Puentes
Archivo/Copiador